



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 16 DIC 2019

RES. H N° 2257/19

EXPTE. N° 5280/19

VISTO:

La Nota N° 3365-19 presentada por la alumna **Natalia Guadalupe RIVERO**, LU N° 709.861, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Miguel Leopoldo COSTILLA acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Director de tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **Natalia Guadalupe RIVERO**, LU N° 709.861: **"UN ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN Y LA FORMACIÓN DE COLECTIVOS EN LA COSTA DEPARTAMENTO-LA VIÑA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Miguel Leopoldo COSTILLA como Director de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Esp. MARIA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULTRIASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa